ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de SAN JUAN DE URABA, Antioquia - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA.
CONTRATISTA:	DANIEL VILLADIEGO SILGADO C.C. No 1.017.219.183 de Medellín DIRECCIÓN: san juan de uraba CORREO: dvilladiego.7@gmail.com TELÉFONO: 3105580562
OBJETO:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, ORIENTADO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y AL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE ADELANTAN AL INTERIOR DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA.**
VALOR:	**SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($7.800.000)** correspondiente a los recursos a administrar.
PLAZO:	CUATRO (3) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

En las instalaciones de la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA, el primero (01) de octubre de 2026, se reúnen, por una parte, Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de SAN JUAN DE URABA, Antioquia - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA, con número de identificación tributaria NIT No. 901844405-1, representada

legalmente por LINA YANETH ANGULO DIAZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 22.144.267, expedida en San Juan de Uraba, designado legalmente como representante legal según el decreto 147 del 24 de agosto del año 2026 y acta de posesión No. 019 del 24 de agosto del año 2026, debidamente autorizado para contratar, quien en adelante y para los efectos de este contrato se denominara EL CONTRATANTE: y por otra parte, DANIEL VILLADIEGO SILGADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.017.219.183, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, dejan constancia de la INICIACION real y efectiva del objeto del contrato suscrito.

Se deja constancia de que EL CONTRATISTA deberá adicionar las pólizas actualizadas para garantizar la ejecución del contrato en virtud de lo contemplado en la cláusula decima sexta del contrato No. EICE-007-2026 según las condiciones actualizadas mediante la suscripción del presente documento, en término de tres días hábiles.

Para tal fin se firma la presente ACTA por los que en ella intervienen, en original, y copia para el contratista y para la carpeta del contrato.

En San Juan de Urabá, el primero (01) días de octubre del 2026.

LINA YANETH ANGULO DIAZ
C.C. 22.144.267 de San Juan de uraba
EDURHA – SAN JUAN DE URABA
Contratante

DANIEL VILLADIEGO SILGADO
C.C. No.1.017.219.183
Contratista